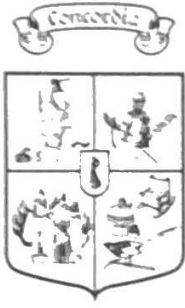


DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veintidós; presidida por la **L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz**, Secretaria del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tiznado**, **Eyleen Abbygail Garzón González**, **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **Felicitas Díaz Monroy** y **Jacqueline Langarica Velázquez** bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Decreto No. 138, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de revocación de mandato.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Decreto No. 164, que reforma el inciso a) de la fracción V del artículo 125 y el artículo 126, y adiciona una fracción XIII al artículo 4° Bis B, todos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de movilidad sustentable.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

La Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, solicita al Oficial Mayor, Profr. Óscar Zamudio Pérez, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **mayoría** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las trece horas con catorce minutos. -----

A continuación, La Secretaria del Ayuntamiento, solicita al Oficial Mayor, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. ----

Pasando al punto número cuatro, La Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, solicita al Oficial Mayor, Profr. Óscar Zamudio Pérez, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra la Regidora Eyleen Abbygail Garzón González; quien propone se omita la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; La Secretaria del Ayuntamiento, solicita al Oficial Mayor, someta a votación la propuesta de la Regidora Garzón González; lo cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

La Secretaria del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber

Felicitas Díaz M
Oscar Zamudio Pérez

participaciones, solicita al Oficial Mayor, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**. -----



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicita Diaz M.

[Handwritten signatures]

Osca Zamora R.

[Handwritten signature]

En seguimiento del orden del día, La Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita al Oficial Mayor haga la lectura correspondiente de los documentos recibidos; informando el Oficial Mayor que se recibió un documento firmado por la C. Isabel Cristina Chávez Espinoza, Secretaria Ejecutiva "A", adscrita a Oficialía Mayor; quien está solicitando se le otorgue el derecho de Jubilación; motivo por el cual realiza la lectura correspondiente; y una vez terminada la lectura, la Secretaria del Ayuntamiento turna dicho asunto a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y dictamen correspondiente; informando el Oficial Mayor que también se recibió un documento por parte de la C. Dulce Liviér Pérez Gámez, Directora de la organización Entre Pueblos A.C.; en donde solicita autorización para la inscripción de la comunidad de San Juan de Jacobo ante la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado; motivo por el cual realiza la lectura correspondiente; y una vez terminada la lectura, la Secretaria del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado; y comenta que el punto de acuerdo consiste en apoyar como Ayuntamiento la inscripción de la Comunidad de San Juan de Jacobo ante dicha Comisión; y al no haber más participaciones, solicita al Oficial Mayor, se sirva someter a votación la solicitud enviada por la C. Dulce Liviér Pérez Gámez; Directora de la organización Entre Pueblos A.C; en donde pide la autorización para la inscripción de la comunidad de San Juan de Jacobo ante la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**; a continuación se presenta un dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Publicas el cual resulta procedente para cambio de uso de suelo así como también la autorización del proyecto de fraccionamiento y lotificación denominado "Las Huertas" ubicado en el predio "Laguna de Buenavista" en terrenos de la alcaldía central de esta municipalidad; motivo por el cual la Secretaria del Ayuntamiento, solicita al Oficial Mayor de lectura de dicho dictamen; y una vez finalizada la lectura la Secretaria del Ayuntamiento verifica que dicho dictamen está firmado por la mayoría de los integrantes de la Comisión; y lo pone a consideración del pleno, solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado; y dice que siendo el integrante de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Publicas hace constar su incomparecencia en este asunto ya que el solicitante de dicha lotificación es su hermano; y por tal razón se abstiene de votar; al no presentarse alguna participación, solicita al Oficial Mayor, someta a votación el dictamen en mención, el cual fue aprobado por **mayoría**. -----

En seguimiento del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento pasa el punto número seis que es: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Decreto No. 138, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de revocación de mandato; motivo por el cual solicita al Oficial Mayor para que realice la lectura correspondiente; y una vez terminada la lectura, la Secretaria del Ayuntamiento, pregunta al pleno si alguien tiene algún



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitos Diaz M.
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

comentario al respecto, y al no haber participaciones, solicita al Oficial Mayor, se sirva a someter a votación el Decreto No. 138, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de revocación de mandato, dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. -----

Continuando con el orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento pasa el punto número siete que es: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Decreto No. 164, que reforma el inciso a) de la fracción V del artículo 125 y el artículo 126, y adiciona una fracción XIII al artículo 4° Bis B, todos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de movilidad sustentable; motivo por el cual solicita al Oficial Mayor para que realice la lectura correspondiente; y una vez terminada la lectura, la Secretaria del Ayuntamiento, pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, y al no haber participaciones, solicita al Oficial Mayor, se sirva a someter a votación el Decreto No. 164, que reforma el inciso a) de la fracción V del artículo 125 y el artículo 126, y adiciona una fracción XIII al artículo 4° Bis B, todos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de movilidad sustentable, dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. -----

Consecutivamente la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pasa al punto número ocho del orden del día que es Asuntos generales; solicitando la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; y comenta que es un recordatorio para todos como Ayuntamiento decirles que ya van nueve meses de gobierno de esta administración y hasta la fecha no han dado cumplimiento respecto a lo de realizar el cabildo abierto ya que es de suma importancia que esto se ejecute para que todas las comunidades puedan exponer las necesidades que hay en cada uno de sus pueblos; así como también a toda la ciudadanía de la Cabecera Municipal para que ellos también puedan dar sus opiniones y exponer las necesidades que presenten, ya que ellos como servidores públicos están en la mejor disposición de recibirlos; comentando la Secretaria del Ayuntamiento que se le dará cumplimiento con la Ley de Gobierno Municipal en cuanto al cabildo abierto y les será convocado en los mismos términos, como siempre se ha hecho de acuerdo al Reglamento Interior del Ayuntamiento. -----

ACUERDOS

1. Se turna a la **Comisión de Trabajo y Previsión Social** para su investigación y respectivo dictamen, la solicitud firmada por la C. Isabel Cristina Chávez Espinoza, Secretaria Ejecutiva "A", adscrita a Oficialía Mayor, quien está solicitando se le otorgue el derecho de Jubilación. ---
2. Se aprueba por **unanimidad** solicitud enviada por la C. Dulce Livier Pérez Gámez; Directora de la organización Entre Pueblos A.C; en donde pide la autorización para la inscripción de la comunidad de San Juan de Jacobo ante la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado. -----



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

3. Se aprueba por **mayoría** el dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas procedente para cambio de uso de suelo así como también la autorización del proyecto de fraccionamiento y lotificación denominado "Las Huertas" ubicado en el predio "Laguna de Buenavista" en terrenos de la alcaldía central de esta municipalidad. -----
4. Se aprueba por **unanimidad** el Decreto No. 138, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de revocación de mandato. -----
5. Se aprueba por **unanimidad** el Decreto No. 164, que reforma el inciso a) de la fracción V del artículo 125 y el artículo 126, y adiciona una fracción XIII al artículo 4° Bis B, todos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de movilidad sustentable. -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz
Secretaria del H. Ayuntamiento

C. Carmen Alicia Piña Sánchez.
Síndico Procurador

Lic. Jesús Mendoza Tiznado
Regidor

Lic. Eyleen Abbygail Garzón González
Regidora

Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor

Profra. Felicitas Díaz Monroy
Regidora

C. Jacqueline Langarica Velázquez
Regidora

Profr. Óscar Zamudio Pérez
Oficial Mayor